

Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia
Sr. Presidente
Dn. Juan Carlos Pino
S / D

Ushuaia, 21 de mayo de 2019.

COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA ARGENTINA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21-5-19	Hojas: 38
Numero: 421	Fojas: 1
Expto. N°	
Grado:	
Contributor:	OB leg 3420

De igual modo que solicité la posibilidad de nombrar a la plaza Fuerza Aérea Argentina, acudo a la buena voluntad del Concejo para que en mismo acto de inauguración se realice un reconocimiento a un miembro de nuestra institución.

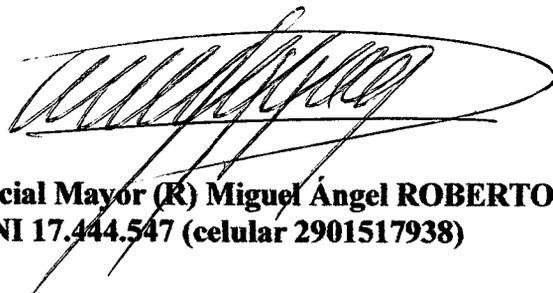
La fundamentación de lo precedente es la siguiente:

- Que es un valioso para la Ciudad de Ushuaia y para la Fuerza Aérea Argentina registrar y exaltar los valores militares estratégicos, de liderazgo y conducción en aquellos hombres que la integran.
- Que la historia aeronáutica de nuestro país ha reconocido y mantiene en su memoria a todos los precursores y beneméritos que la han enriquecido con sus aportes.
- Que nuevos héroes se han sumado a sus filas, luego del conflicto armado del Atlántico Sur por nuestras Islas Malvinas.
- Que si bien todos ellos han sido reconocidos a nivel nacional, la gesta aérea contó con un líder conductor y estratega que excedió todas las expectativas previstas.
- Que el profesional castrense al que se hace referencia, se desempeñaba en ese entonces como Jefe de la IV Brigada Aérea y, luego que el Gobierno Nacional informara a los altos mandos de la Fuerza Aérea su intención de recuperar esa porción Austral de nuestro país, se deslindó en Él la responsabilidad de conducir como Comandante, la Fuerza Aérea Sur (FAS).
- Que fue el entonces Brigadier D. Ernesto Horacio CRESPO, quien tuvo la responsabilidad de programar y organizar estratégicamente ataques, defensas y rescates del personal interviniente.
- Que los Aviadores de la Fuerza Aérea Argentina, debieron ser conducidos para participar en un Teatro de Operaciones básicamente consistente en ataques a unidades navales en el mar argentino, para lo cual no se hallaban suficientemente adiestrados, ya que doctrinariamente esa no era una responsabilidad primaria de nuestra Fuerza.
- Que, a través del accionar programado y controlado por el Brigadier CRESPO, como también por la intervención de todos los combatientes que valerosamente lo acompañaron, la Fuerza Aérea Argentina obtuvo, no solo su "Bautismo de Fuego", sino también un prestigio internacionalmente reconocido que perdurará en los anales de la aviación mundial.
- Que en virtud a lo expuesto y teniendo presente que finalizada la contienda, el Brigadier CRESPO nunca firmó la capitulación, como tampoco dejó de responder con honor y disciplina a sus mandos naturales, lo que lo llevó a ser electo para ejercer la Titularidad del Arma Aérea, hasta su pase a situación de retiro en el año 1989.
- Que teniendo especialmente en cuenta que la historia lo registra como el primer Oficial Superior de la Fuerza Aérea Argentina que ha tenido bajo su mando esta responsabilidad en un conflicto bélico sin precedentes en la historia de nuestro país.

Es por todo lo expuesto solicito se le realice un justo homenaje y reconocimiento en citada Plaza "FUERZA AEREA ARGENTINA" al Brigadier Ernesto Horacio CRESPO, como Comandante de la Fuerza Aérea Sur durante el conflicto de Malvinas.

Asimismo llevo a su conocimiento que, al momento de aprobarse lo solicitado se debe informar a la autoridad de la Fuerza Aérea Argentina (JEMGFAA Brig. Gral. Enrique Víctor AMREIN, a través del Sec. Gral. Brig. Fabián Horacio OTERO – Tel 0114317-6057. Correo electrónico secretaria.general.faa@gmail.com).

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a lo solicitado saludo con atenta y distinguida consideración.



Suboficial Mayor (R) Miguel Ángel ROBERTO
DNI 17.444.547 (celular 2901517938)